	LOTERIA DEL QUINDIO **SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE BIENES O SERVICIOS**	Código: GJ-R-14 Versión: 05 Fecha de aprobación: 14/07/2020 Página: 1/1

Armenia, Quindío, ocho (08) de enero del año 2026.

Doctor,
RICARDO EMILIO MUÑOZ ARBELÁEZ
Gerente Lotería del Quindío
Armenia, Quindío

Presento ante usted, los resultados de los criterios de evaluación realizados al oferente, exigidos en la invitación en el proceso de contratación que se adelanta por la entidad.

Nombre del proveedor:	**KATHERINE SEGURA POVEDA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.094.923.641, expedida en Armenia - Quindío.		
Bien o servicio ofrecido:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SISTEMAS INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA LOTERIA DEL QUINDIO, ASÍ COMO APOYAR EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO DE CONTROL AL JUEGO ILEGAL, MEDIANTE ACCIONES DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y MITIGACIÓN QUE FORTALEZCAN LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA DEL SECTOR".		
Criterio de selección	**Acreditación por el oferente**	**Cumple**	**No cumple**
EXPERIENCIA	El futuro contratista deberá de acreditar un (01) año de experiencia profesional en el sector público y/o privado. • La oferente presentó certificados laborales en los que acredita más de un (01) año de experiencia profesional. En ese sentido cumple con el requisito de experiencia exigido.	X	
IDONEIDAD	El futuro contratista deberá acreditar título profesional en áreas administrativas y/o sistemas de gestión de calidad y/o modelos de gestión y/o gerencia de proyectos o áreas relacionadas. • La oferente presentó diploma que acredita título en administración de empresas. En ese sentido cumple con el requisito de idoneidad exigido.	x	

Se deja constancia que se hizo la verificación de los antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales del oferente y que el mismo no reporta novedad alguna.

De igual manera, se verifica que el oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad y/o experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,

DANIELA MEJIA FORERO
Profesional Especializado Gestión Jurídica